

## G/TBT/N/COL/229/Add.1

\_\_ de Agosto de 2018

Original: español

(18-0000) Página: 1/1

### **Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio**

# NOTIFICACIÓN

#### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 10 de agosto de 2018, se distribuye a petición de la delegación de <u>Colombia</u>.

La República de Colombia comunica con relación al proyecto de Decreto del Ministerio del Trabajo "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", notificado el 29 de noviembre de 2017 por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/COL/229, que este ha sido expedido el 6 de agosto de 2018, mediante el Decreto N° 1496 del Ministerio del Trabajo.

Texto disponible en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección de Regulación, Organismo Nacional encargado de la Notificación.

El documento está disponible en el sitio Web:

http://extranet.comunidadandina.org/SIRT/public/index.aspx

# Punto de Contacto:

Responsable: Daniel Héctor Rico R. Correo electrónico: drico@mincit.gov.co

o. dired@iiiiieii.gov.eo

mgonzalezs@mincit.gov.co

Calle 28 N° 13A - 15, tercer piso

Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 606 7676, Ext. 1690 y 1340

Sitio Web: <a href="http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=33051">http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=33051</a>

http://www.sical.gov.co/reglamentos-tecnicos

<b>T</b> 7		1.	'1 1	,
Y	ecta	(11C)	ponible	aum.
	Cota	uio	DOME	auui.